CRONICA MERIDIONAL

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

sond o do ragion, y provinciales que el que fata ven reternit en la debla estar bien entera los cases

orearân, arron el auta de Agosto de Agosto de 1874. un el morra de la passada de 1874. un el morra nicione de martin de la passada de Agosto de 1874. un el morra de morra de

riesgo y comprometer la existancia antural de los puentos, prque sans

PARTE OFICIAL. DOLD leb

philosophia to anthio countries of hitrorials

enedam Dia 3 le Agosto.

Presidencia del Consejo de ministros, -Decreto declarando mal informada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez do primera instancia de Algeciras, y que no ha lugar ha decidirla. General of Course 12 12 215 for de-

- Ministerio de la Guerra .= Orden dan. de de baja definitivamente en el ejército al capitan del batallon de reserva de Calatavud D. Emilio Ibañez y Fernandez, por haber desaparecido del mismo, ignorándose su paradero.

matio, no realizado, en direndal -iV about .. Madrid 3. apprint

Los escasos periódicos que se publicaron anoche por ser dia festivo. se ocupan preferentemente de la convocatoria de Cortes.

La idea ha debido hacer algun camino en el campo ministerial, ó al ménos así lo dice el organo oficioso del Gobierno. Pero no por eso creemos que ganará mas prosétitos en la opinion, mientras a ese acto tan solemne no proceda una gran concordia de los partidos en el poder.

El Tiempo no cree que Alemania haya dirigido d Francia la nota de que nos hablaba nuestro corresponsal de Paris, apropósito de la canducta que algunas autoridades francesas observan con los carlistas.

El Diario Español, en cambio, dice anoche, conforme con lo que nosotros manifestábamos, que á corsecuencia de la nota mencionada acordó el gobierno francés el dia 27 de julio adoptar varias medidas que fueron puestas inmediatamente en conocimiento del representante aleman en Paris, despues añade:

Ayer en nuestra edicion de Madrid indicábamos algo de estas propuestas, sabiendo hoy que han sido comunicadas oficialmente por el encargado de negocios de Francia á nuestro ministro de Estado, Sr. Ulloa.

Por parte del gobierno francés han empezado á cumplimentarse alguna de sus propuestas, obligando á doña Margarita a salir de Pau, segun el telé grama que insertamos en otro lugar; pero en cambio, segun otro telégrama, el prefecto de los Pirineos, Mr.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. D. Emilio Castelar en Granada, el dia 26 de - Mayo, en una reunion republi-STATE OF APPLICA

(CONTINUACION.)

Debo depositar en vuestro corazon todo cuanto creo, todo cuanto pienso. Cuando estaba en el gobierno, y la demagogia y el absolutismo, unidos en la misma desesperacien y en el mismo ódio, me conbatian con tanta violencia y se enseñaban en mi con tanta crueldad, yo defendia en Dios y en mi conciencia, mas tranquilo cuanto mas combatido, con serenidad perfecta y resolucion inquebrantable, despreciando las amenazag que lanzaban sobre mi vida, y las calumnias que lanz iban sobre mi henra, aquellos principios mas indispensables á las sociedades humanas: la autoridad que me habian dado

"tos regulare en cellara est les intertuba" Nadaillac, continuará ejerciendo sus funciones. > lebello pelline noo en actor

Cualquiera diria que el gobierno francés se ha propuesto echar, como vulgarmente se dice, una de cal y otra de arena en la cuestion de los carlistas.

Al dia siguiente de comunicar á nuestro Gobierae los propósitoo que tiene el de Versalles de dejar limpia de carlistas la frontera, se recibe en Madrid un telégrama de Paris anunciando que por ahora continuará Mr. Nadaillac al frente de la prefectura de los Bajos Pirineos.

Ni aun esta satisfaccion se quiere darnos, como prueba de la buena fé con que se ofrece adoptar medidas de justo rigor contra los carlistas.

El consejo de ministros ha resuelto reforzar el ejército de Cuba con 12.000 hombres, para lo cual se abrirá desde luego la recluta y serán invitados á su ingreso los soldados de la reserva próxima á organizarse.

Grave es toda determinacion que tienda á mermar el ejército de la Península en momentos en que más necesario es su concurso para activar a guerra, paro aún lo seria más si en la medida de lo posible no se atendiera á las exigencias de la guerra en Cuba, que, como decia en ocasion solemne uno de nuestros primeros oradores, si aquí peleamos por la libertad, allí peleamos por el sentimiento mas alto de la nacionalidad.

La multa de 4.000 rs., 6 sean 6.000 con el recargo de guerra, impuesta últimamente á la Bandera Española, sugiere á la Epoca las siguientes reflexiones, cuya oportunidad no puede ponerse en duda:

Esta fuerte multa, dice, ha venido á aumentar nuestras confusiones sobre la esfera de accion en que á la prensa es lícito moverse, porque no tratandose en el referido artículo de operaciones militares, ni de movimiento de tropa, ni de ningun otro de los asunlos que expresamente están vedados á los periódicos, no comprendemos bien el motivo de la pena, pues el Gobierno no puede erigirse en patrono del periódico atacado sin ofenderle, y si habia censuras violentas, que deploramos, contra la persona de un ministro, estos han dicho repetidas veces que no querian para si la inmunidad de la dictadora.»

los poderes legítimos; la ley, que á todos nos obliga y á mí el primero; la estabilidad y el órden social, sin que jamás me arrepienta de todo cuanto hice por ellos en la mas deshecha y mas terrible quizi de todas nuestras continuas tormentas. (Ruidosos aplausos.) Pero siempre tenia un escrupulo. ¿Defenderé la autoridad porque soy ye la autoridad? Deeia. ¿Defenderé el órden porque soy responsable del órden? ¿Defenderé la paz pública porque represento, aunque inmerecidamente, la primera magistratura de la nacion? Y creedlo, este escrupulo me inquietaba muchas veces y acibaraba mis dias. Queria yo anhelosamente estar fuera del gobierno para demostrar mi adhesion inquebrantable al órden, á la paz pública. Ye lo estoy. No tengo ningun amigo político en el gobierno.

Y declaro que en la medida de mis fuerzas matengo el órden con la misma vehemencia que lo mantenia cuando me encontraba en el gobierno, y estoy dispuesto á hacer en sus aras les mismos ó mayores sacrificios. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Y hoy se necesita mas que nunca satis-

estaran representados, les avunt naien-Como estaba convenido, anoche tuvo una entrevista el señor marqués de Sardoal, en representacion del ayuntamiento, con los señores ministros de Hacienda y director interino de Impuestos indirectos, para resolver en definitiva respecto á la cuestion de encabezamiento por impuesto de con-Las juntas regionales, quo se somus

Héchose cargo el Sr. Camacho de las razones expuestas por el alcilde de Madrid para demostrar la imposibilidad de que el municipio haga mayores concesiones que las ofrecidas al Gobierno, conviene por último con el sei nor marqués de Sardoal en que se fijase el encabezamiento en 23 millones de reales, tomando en compensacion lo que percibe por territorial é industria, de cuya cobranza se encargará en lo sucesivo el Tesoro. . Dio Wies esas

El señor marqués de Sardoal aceptó en principio estas condiciones, salvando, sin embargo, la resolucion que adopte hoy el ayuntamiento en la sosion que debe celebrar á las diez de la mañana. I stortale les acolordade es

De nuestro ilustrado colega La Liga de Contribuyentes, copiamos el siguiente artículo con cuyas apreciaciones estamos completamente de acuerdo.

EL TRABAJO Y EL CAPITAL.

Tomamos la pluma bajo la influencia penosa-y á impulsos de la desagradable impresion que ocasiona al ánimo, observar la marcha extraña, anomala, y el movimiento negativo, tal vez funesto, emprendido por la máquina que conduce á este desventurado país, por senderos tan peligrosos y erizados de tremendas dificultades, que si la humana prevision no es inspirada por un celeste instinto para detenerla en su carrera, posible es que se precipite en lo mas profundo del abismo.

Escribimos poseidos del asombro y á impulsos del estupor que se apodera del hombre sensato y juicioso, que solo se inspira en el deseo del bien, al contemplar la lucha lastimosa y fratricida, que se ha entablado, en mala hora para mengua de la presente generacion, sembrando el gérmen de la mas repugnante division y crean-

facer las tenaces aspiraciones, profundamente arraigadas en la opinion á favor del órden público. Paz, paz, paz; gritan todos, como el sublime y divino sonador de Florencia. Es necesario que haya paz. Estaba yo tan convencido de esto, que al comenzarse la República, dirigí á mis correligionarios las siguientes observaciones vulgares, sencillisimas, de sentido comun, pero provechosas, muy provechosas. El primer tiro que un republicano dispare al gobierno y á. la ley herirá en el corazon á la República. Puesta una sociedad en la alternativa de optar entre la anarquia y la dictadura, opta siempre por la dictadura. Es mas fácil gobernar una nacion que gobernar un partido, y los directores del Estado deben emplear hoy en el poder la misma fuerza que para reprimir á los inquietos y desordenados tuvieron en el Directorio. La República no es la tormenta, sino el puerto donde por muchos años echemos el áncora, á fin de que encuentre en ella el reposo que necesita esta sociedad perturbada. Las agitaciones impiden y esterilizan las reformas, agravando el malestar de los me-

mente al Trabajo do su tegritima comdo el antagonismo mas detestable. entre el Capital y el Trabajo, cuyos dos poderosos elementos, hermanos por la naturaleza, é inseparables compañeros, unidos hasta ahora, por la tradiccion, por la conveniencia y por la costumbre, parece chocan y pugnan en abierto y descomunal combate, sin que á nuestro juicio exista razon ni motivo plansible que pueda justificar disidencia tan lamentable.

Las exigencias exogeradas 9 ex-

temporaneas del Trabajo al Capital

ban dicho sabios economistas que no

exigencias nueded privar instantations.

Emitimos noblemente nuestras ideas, contemplando con aguda, pena la intempestiva batalla entablada entre esas dos entidades, principales componentes de la mas sólida y perfecta organizacion de la familia y de la sociedad, sin cuyo mútuo y unanime concurso, es imposible la marcha progresiva y ordenada de la vida.

La cuestion del derecho al trabajo. puesta á discusion hace muchos años por eminentes economistas y colocada sobre el tapete en los modernos tiempos, llamados de la civilizacion y delprogreso, y cuyo problema dificil y complexo no se atrevieron á resolve. economistas de la talla de «Say, Montesquieu, Conmenein» y otros muchos. sábios que la han dejado intacta, porque se trata de la emergencia en un asunto doméstico, interno de familia. que como todos los que surgen en el hogar, se revisten con unos caractéres tan graves y acentuados, que raras veces se encuentra quien quiera echar sobre sus hombros el peso enorme de la responsabilidad de emitir un laudo-

Y sin embargo, obsérvese cual será nuestro sentimiento al contemplar que cuestion tan grave se trata de resolver de hecho como un tema obligado, sin meditacion, sin estudio y sin razon, poniendo en disidencia al Capital con el Trabajo, abriendo un abismo en el seno de una misma familia que ha vivido feliz y unida en la mas perfecta paz y concerdia en el disenrso de diez y nueve siglos!... anido som

Séanos permitido deplorar tan funesto acontecimiento y recordar con amargura aquel aforismo de un eminente publicista euando decia: «La sola idea del mas leve desacuerdo entre el Trabajo y el Capital, podrá dar

secretion seen y esterne and

nesterosos y humildes. No os fieis fanto en la popularidad de vuestras personas y de vuestras doetrinas; las ideas nuevas, como et sol naciente, doran primero-las cimas de las montañas. Estando la razon de nuestra parte y la fuerza de parte de nuestros enemigos, retémonos para el terreno de la razon, donde : siempre seremos vencedores, y huyamos del terreno de la fuerza, donde siempre seremos vencidos. Hagamos de suerte que la República sea aquì lo conservador, lo gubernamental, lo ordenado, lo estable, y monarquía lo perturbador, le inquiete, lo anárquico, lo revolucionario. Ayer fuimos en cierta medida prefetas; seamos hoy hombres de Estado, y no realicemos sino aquellas ideas que pueda soportar la impura realidad. Si no sabemos gobernar, vendrán los conservadores á cumplir la ley de que nosotros iniciemos y ellos. aseguren todos los progresos.

(Se continuarà.)

logar á una lucha que ocasionará la disolucion de las familias y la ruina de la sociedad.»

Las exigencias exageradas y extemporáneas del Trabajo al Capital, han dicho sabios economistas que no tienen razon de ser, sin poner en gran riesgo y comprometer la existencia natural de los pueblos, porque esas exigencias pueden privar instantáneamente al Trabajo de su legítima compensacion, pero privan tambien irremisiblemente al Capital de los medios lícitos y naturales de darle empleo ó inversion, para poder proporcionar al Trabajo aquella compensacion legitima con que atiende á cubrir las necesidades de la familia; y esto sucede por la naturaleza misma de las cobate, sin que a nuestro juicio exisas

union con que hasta aqui han vivido el Capital y el Trabajo, prueban suficientemente el bienestar que han disfrutado los pueblos; pero desde el momento que se trata de romper ese lazo, la disolución, la ruina y la miseria son las consecuencias mas inmediatas.

-or Las huelgas suponen esa divergencia fratricida, fatal y funesta, porque Trabajo y Capital son una una misma cosa, hermanos gemelos, bautizados con el agua pura que corre por los lechos de los rios, que surte las fuentes y manantiales de la riqueza que produce nuestro suelo para darnos la alimentacion y cubrir todas nuestras necesidades, siendo muy terrible suscitar discordias tan sensibles dentro de la familia á impulsos de móviles, que a nuestro propósito no cuadra manifestar en eironnstancias tan calamitosas como las actuales, en que la riqueza ha experimentado pérdidas tan enormes que ha reducido á la medianía á las más opulentas familias, á á la pobreza á la mayor parte de las clases medias, de lo que resultara la mendicidad de todas las clases que, mal aconsejadas, se constituyen en instrumentos de ideas bastardas y. ambiciosos que las explotan, dando margen a que seamos víctimas de una intervencion extraña. y vergonzosa que podrá imponernos el yugo insoportable de la mas abominable tiramagn silps whine y asks obsviv ed es

Seamos cautos y previsores y dejemos obrar como siempre al Capital y al Trabajo, dentro de su órbita natural de acción, para que por la costumbre sigan constituyendo nuestra felicidad.

No olvidemos el sabio aforismo, de que no puede haber cosa mas fatal, mas funesta y mas peligrosa que sembrar la cizaña en la familia y alterar las costumbres seculares de la socie dad.

e min erio policione de estas o milio El proyecto de reglamento para la reforma de los amiliaramientos de la riqueza territorial, presentado á la junta creada para formulario por los vocales de la misma señores Carrasco y Collazo en calidad de nonentes está redacta lo con sujecion a las bases prescritas en el decreto de 9 de marzo de este año. Es decir; que para rectificar aquellos documentos estadísticos, se establecera un registro de las riquezas sometidas á la contribucion de inmuebles, el cual habrá de ser objeto de la debida conservacion, y se clasificarán y evaluarán los element s de riqueza que se inscriban. Aunque solo sa trata de un proyecto que podrá sufrir modificaciones antes de adquirir el caracter preceptivo, la importancia del asunto á que se refiere, y el interés que deb : inspirar á una ten numerosa como respetable clase de contribuyentes, nos deciden á resenarlo ligeramente.

Bajo el supuesto de que corresponde á la administración económica depurar

la riqueza territorial en sus relaciones con el impuesto, se c atraliza en la direccion general de Contribuciones el

s rvicio de la rectificación de dichos amillaramientos, y se dispone que las comisiones de evaluación y repartimiento que existen en las capitales de provincias, y las juntas municipales, de zona ó de region, y provinciales que se crearán, sirvan de auxiliares á la administración económica para realizar ese servicio. En todas estas corporaciones estarán representados los ayuntimientos ó diputáciones, los contribuyentes y la administración pública.

Las comisiones de evaluacion en las capitales de provinçai y las juntas municipales en los demás municipios formarán el registro de fincas y el de ganados y propondrán los tipos evaluatorios de la unidad de los diversos elementos de riqueza.

Las juntas regionales, que se constituirán con individuos de las municipales de los pueblos que por identidad ó analogia de riquezas y cultivos constituyan una zona agricola, formaran la cartilla de evaulación que habrá de regir en la zona. Las provinciales examinarán y aprobarán los registros y las cartillas. La administración económica respectiva aprobará los amillamientos, y el gobierno resolverá en definitiva las cuestiones que se susciten ó los recursos que se promuevan sobre los actos de este servicio.

Para establecer los registros se adopta el sistema de declaraciones, por medio de cédulas que se repartiran gratis à domicilio à todos los vecinos del distrito municipal, posean o no fincas, y á los funcionarios que por razon de su cargo las disfruten, administren ó ejerzan sobre ellas actos de vigitancia ó conservacion. Estas cédulas, que seran duplicadas, deberan llenarse por las personas à quienes se reparta al efecto, inscribiendo en ellas las fincas ó ganados de su prodiedad à que respectivamente se refieran, o manifestando en otro caso, bajo su firma, que no poseen ninguna de las riquezas que debieran inscribirse en la cédula.

En el registro de fincas, y por consiguiente en las cédulas ó declaraciones que den los interesa los figurarán todas aquellas con la debida clasificacion sean ó no productivas, y pertenezcan á quienquiera, incluyéndose tambien las vías públicas de to las clases. Les interesados que inscriban fincas recibirán gratis tambien un certifica lo de inscripcion gue les convendrá unir á los respectivos títulos de pertenencia, puesto que se obliga à toda clase de funcionarios que deban intervenir en la contratacion de las fincas, á cerciorarse de que estan debidamente inscritas en el registro. O á ponerlo en otro caso en conocimiento de la administración económica, bajo pena de complicidad en la cultacion

Para el registro de ganados se dictan tambies disposiciones analogas, esceptuándose solo de la inscripcion á los ganados destinados al servicio de ejército.

Los tipos medios que hibrán de servir para evaluar cada una de las unidades contributivas en to os los pueblos
de la zona y region, serán el resultado
de las propuestas que de los mismos tipos hayan hecho las respectivas comisiones de evalucción y juntas municipales, con presencia de la debida cuenta
de gas os y productos por lo que hace
à las riquezas rústica y pecnaria, y solo
determinando el tanto por 100 anual que
rinda en la localidad la riqueza urbana.

Una vez aproba los los registros y las cartillas evaluatorias, se procederá á la reforma de los amillaramientos, comenzando por clasificar las fincas registradas para aplicarles con exactitud el respectivo tipo evaluatorio.

tadistic s quedará en las capitales de provincia a cargo de la com sion de evaluación den los demás pueblos cabeza de municipio al de los a caldes, síndicos y secretarios del ayuntamiento. Las admidistraciones económicas custodiarán los duplicados de dichos datos.

La conservacion de los registros se verificará por medio de apéndices anuales, en los que se harán las anotaciones que produzcan el movimiento de la propiedad, los accidentes estraordinarios que ocurran en la misma y el resultado de la investigacion.

Será pública la accion para denun-

cias las ocultaciones que se hayan cometido por los interesados al declarar sus respectivas riquez s, y además se establecerán agent s especiales para investigar esas ocultaciones.

tales los partes que deben dar á a administración económica los foncionarios que intervengan en la contratación so bre finças no inscritas debidamente), serán retribuidas con el importe total de las multas y recargos impuestos á los ocultadores. Esas multas no podrán ser objeto de indulto ni pardon, sino spor el gobie no con audiencia del consejo de Estado y lo superior de la consejo de Estado y lo superior de la consejo de la Estado y lo superior de la consejo de la consej

Las ocultaciones descubiertas ó confesadas traeran siempre consigo la obligacion de pagar al Tesoro lo que por ella haya dejado de satisfacersele desde la aprobacion del registro, con mas el 6 por 100 de demora y el tanto por 100 de cobranza. Las descubiertas motivarán ademas una multa de 10 a 250 pasetas, segun das circunstancias de caso. Tambieo incurrirán benda multa de 125. á 500 pesetas los notarios ó registrado: res que habiendo intervenido en la contratación de una finca no inscrita debidamente, hayan dejado de dar el oportuno aviso à la administracion. Además de estas pinas gubernativas, los ocultadores y sus complices seran entregados; á los tribunales de justicia para ser juzgados con arreglo al código penal.

Por última, los gastes que ocasione al Estado la rectificación de los amida-les amida-

there as total time tenders on and

- GUERRA (CIVILISM & Flori)

La «Gaceta» de hoy no publica en su seccion oficial noticias referentes à la insurreccion carlista. En la última plana inserta las siguientes:

«Una partida carlista, fuerte de cien hombres, que entró á las once de la no-che del dia 1.º en Fuente la Higuera, ha causado en la via férrea entre Jau-va y Almansa averias de mucha consideración; la interrupción es competa. Se han adoptado eficaces disp siciones con el objeto de rehabilitar la línea.

La circulacion de trenes en la línea de Barcelona está limitada al trayecto de Zaragoza a Cervera.

Una faccion de 150 hombres al mando de Izquierdo, penetró el dia 1.º en
Benejana, provincia da Alicante, habiendo permanecido en dicho punto hasta las nueve de la noche. Saqueó la casa
del alcalde y se llevo todas sus armas. Fuerzas del ejército van á su alcance.

En el término de la Calzada, provincia de Ciudad-Real y pueblos limitrofes, vagan cinco ó seis latro-facciosos, perseguidos por somatenes levantados en Argamasida, Puertollano, Aldea, Vallealtera y otros puntos.

En Cobreros, provincia de Zimora, se ha primovido un tumulto con motivo del alistamiento para la reserva. Un grupo de 180 hombres, que se cree sean carlistas, despues de haber quema lo los documentos y listas en dicho pueblo, se dirigió á otros con el ánimo de recoger los libros parroquiales. Euerza de caballería del ejército y Guarlia civil marchan en su persecucion.

En Toro se ha restablecido el órden, habiendo tenido los amotinados tres heridos graves y uno leve, y sin ique haya ocurrido baja alguna en nuestras tropas. Las operaci nes del alistamiento continú n sin mas novelad.

En la capital, así como en La Puebla y Benavente, se efectuó aquel enmedio del mayor ó den.

-s less no place () . == im relegation / Menaz

Ha oido decir el Tiempo que en una breve escursion que el duque de la Victoria hizo est s dias á un pueblo inmediato. Logroño par ce que estuvo es puesto á caer en poder de los carlistas.

Sobre este hecho da hoy adgunos detailes la Igualdud. El general satió uno de estos dias à visitar la posesion, que con el nombre de la Chumbera, tiene en las inmediaciones de la capital de la Rioja. Marchó en su coche, como tiene por costumbre, sin mas acompañamiento que el necesario para el servicio de este.

No habria trascurrido ni el tiempo necesario para que el coche hub era llegado al término de su carrera, cuando por confidencia supo el general Zavala que se intentaba por parte de la facción no go pe de mano contra el héreo de Luchana.

Los carlistas, segun el confi lente, que sin du la debia estar bien entera lo, caerian sobre la posesion y se apoderarian del general Espartero.

Al tener el general en jese conocimiento del peligro que corria la libertad del duque, envió inmediatamente des de sus ayudantes con una escolta de caballería, para que llegando á la Chumbera, pusiese en su conocimiento la canfidencia que acababa de hacérsel.

El hecho reunia tales condiciones de veracidad, que el anciano general apénastuvo el tiempo material indispensaco ble para montar en el coche y partir hácicia Logroño Los cart stas que en número considerable se acercaban, al ver frustracidas sus esp ranzas, trataron de perseguirlo; pero la escolta de caballería sostuyo la retirada el tiempo que fué necesario al cochero para poner at duque á cubierto de aquel golpe de many.

La Epoca ha recibido cartas del Norei te que esplican lo que se ha dicho sobre un encuentro, no realizado, en Miranda.

La brigada de vanguardia, desde Villamediana habia ido á establecerse en Navarrete y Fuenmayor desde donde salió á toda prisa para Miranda, que suponian atacado; pero al llegar á dichas poblacion, Miranda no ofrecia novelado alguna.

Dorregaray tenia sobre Peñacerrada 10 batallones, y se habia dicho que estaba atrincherando el paso de las Conchas sobre lo carretera de Vitoria; pero seria una torpeza, porque son posiciones flanqueables por to los lados.

MERCADOS.

Las noticias de nuestra Península, de cuya situacion agrícola y comercial están mas al tanto nuestros lectores, las resumimos hoy en los términos siguientes:

Aguilar de Campos (Palencia).—La cosecha en esta zona será buena por regla genera. El trigo se vende alrededor de 42 rs. fanega, y la cebada de 30 á 31.

Alicante. Hay escasa actividad comercial en esta plaza. El aceite del pais, que no escasea, se vende de 52 á 54 reales arroba. La almendra no abunda, pagandose la comun de 660 á 690 rs. carga, y las demas cases desde 6 y 17 rs arroba valenciana, hasta 100 y 110. El anís del pais y de la Mancha, de 36 á 39 rs. arroba. El esparto de 26 á 28 reales quintel.

El trigo de 50 à 60 rs. fanega, seguno clase. El vino tinto seco de 10 à 11 rea-1 les cántaro, y el dulce de 11 à 12.

Avila.—Algo parece que han desmerecido los trigos, à consequencia de los vientos que reinan à princípios de julio. Los mercados están poco concurridos por hallarse ocupados en sus faenas los labradores. En la capital se paga el trigo de 43 á 45 rs fanega, y a cebada nue va de 25 á 26. En Arévalo, principal mercado de esta zona, se vende el trigo nuevo de 38 a 39 rs. las 94 libras, y el añejo de 42 á 45; cebada nueva de 25 á 27.

Barcelona.—No recobra esta plaza la actividad que tenía anteriormente. Los acertes continuan vendiénd se de 21 112 à 22 duros carga de 115 kilógramos, los de Urgel y Tortosa. Los trigos, de cuyo artículo hay regulares ex stencias, quedan de 19 á 19 112 pesetas; los de Castilla y las harinas de igual procedencia de 19 14 à 19 112 pesetas quintal, clase primera.

Búrgos.—La recolección de cereales va lhacién lo e en buenas condiciones. El trigo blanquillo y rejo para el comercio se vende de 38 à 40 rs. sanega; el álaga de 44 à 46; la cebada nueva de 22 à 24 y la añeja de 26 à 28.

Cór loba.—Los precies cor ientes en esta plaza. son: trigo de 60 á 64 rs. faneg, cebada de 8 á 40, garbanzos de 60 a 90; aceite en los molinos á 36 reales arroba, idem en la ciudad à 47.

Cindad-Real — Los mercados de esta zona tampoco ofrecen mucha actividad, y sa quejan de la falta de luvias, que si se retrasan mucho no habrá al un lante fruto en los viñe los. El trigo se paga en la capital a 18 rs. fanega el candeal, y á

A CANAL OF S

55 las demis clases; c bada nueva á 2; harina, de primera á 24 rs. arroba vino à 14: aguardiente à 58; aceite de primera a 42, id. de segunda a 40, azafran a 50 rs. libra.

GRANADA .= El precio corriente del trigo en esta plaza es de 48 à 55 rs) fa-l nega, cebada de 33 á 35; habas de 42 á 44; maiz de 43 á 46; garbanzos de 072? Almeria 25 do Julio de 1871 - 12, C. 47.4

Jerez le la Frontera.-El trigo nuevo se vende de 62 á 65 is. fanega; cebada de 30 á 32, habas a 46; garbanzos de 50 á 140. y el maiz a 52

Málaga.—Continúa esta plaza bastante paralizada, y apenas se hacen mas operaciones que las necesar as para el consumo. El trigo queda de 69 a 79 reales fanega, segun clase; cebada de 34. á 36, habas de 46 a 50; aceite para depósito á 37 rs. arroba, para el consumo á 48 y 38 en bodega. Las compras en puertas se pagan por regla general en efectivo, y las que se verificarán en las bedegas en billetes del bar co de esta ciudad.

Medina del Campo (Valladolid).-El tiempo ha mejorado lo sufficiente para que la recolección se haga con buenas condiciones. Las cebadas, y algar obas han dado poco rendimiento. El del trigo es mejor, y los precios de este grano bajan, mientras que los de aquellas semillas se conservan á una altora que pocas veces se vé por ahora, y están a lemás muy solicitadas. Las cotizacion corrieute es la que sigue, trigo de 40 á 40 1/2 rs. las 94 lib as; cebada de 28 à 29; algarrobas de 29 à 30.

Rioseco (id.)-La coeche de trigo no es en este distrito tan-buena como en otros. Actualmente se vende à 39 rs. las 94 libras, clases nuevas, pero se presenta muy poco en el mercado, á causa de que los labradores están ocupados en sus faenas de recolección. en como que en reco

Salamanca. - Continúa la reco eccion que se va hacien lo en buanas. condiciones, y los mercados estan poco surtidos, como acontece siempre actualmente. En el de la capital no ha habido variacion. En el de Peñaranda que la el trigo de 34 à 37 rs. fanega; cebada de 24 à 25; algarrobas de 30 á 2390 en sumbbabbinace ? mi

Santander. - Tampoco hay animacion en esta plaza; al contrario, los negocios dé hari as parece que se han encalmado; mas de lo que ya estaban, y solo se han hecho ventas insignificantes de clases secundarias habiendo corrido la misma suerte los trigos a elecicio a alimena a a

Segovia. La recolection del trigo, que va adelantando ya, da buan resultado en cantidad y en clase. La de cebada no es tan buena, la de garhanzos no pa sarà de regular. Pocos negocios se hacen actualmente, algunas ofertas que se han. cruzado han merecido, respecto de des trigos, el precio de 45 á 46 rs. fanega, y de:34 & 36 la cebada; , a abuntanulas ast

Se rilla.-No ha continuado el alza que se inició hace tres semanas, pero verda i es, por otro lado, que se hacen pocos negocios, y que las transacciones se limitan à lo puramente indispensable para el Ademas de las clases de samebA

En la alhondiga se veude el trigo de 68 à 70 rs. fanega; el aceite que la à .30 rs. arroba.

· Valladolid.-No se nota sintoma alguno de actividad comercial. Llegan diar amente al muelle del canal algunas partidas de trigo, y los precios quedan alreded r de 40 1,2 rs. las 94 libras. Las harinas de primera se venden à 17 12 rs. arroba; la rubia en rama de 30 á 35 y-en:polvo de 38 á:39: [is 1.5 ab miga

PARTES TELEGRAFICOS.

Roma 1. 0 (3 y 5 tarde.)

Carece de todo fundamento la noticia circulada acerca de la dimision de tres ministros, por consecuencia de la censura impuesta al arz bispo de Paris.

Los diputados realistas manifiéstanse irritados por las medi las tomadas por Alemania contra los carlistas.

El gobierno parece decidido á observar estricta neutralidad.

Versalles. 1. 0 (3 y 20 tarde). Hay violenta discusion en la Asamblea entre los diputados bonapartistas y

los republicanos: ante las ante and Sostienen los bonapartistas que la república cayó en 1848, envuelta en el

desprecio público. Protesian los republicanos desmintiendo tal aseveracion.

Gritan manteniendo aquellas palabras los bonapartistas.

Gran tumulto. Supensa la sesion. Versalles 1. 0 (4.5 tarde).

Compenen la comision permanente nueve republicanos y diez y seis monárquicos. Ninguno bonaportista.

Oslocama Lisboa 2 (7.52 tarde). of

Organizada una columna en Galicia al mando del coronel Bisada, batió en Calta la Nueva al cabecilla Campos Valerio que murió en el encuentro, como lambien otros de sus compañeros.

Han sido aprehendidos 109 kilógramos de pó vora con otras municiones, que desde Braga eran enviadas á los cartistas gallegos. 19 anishe as as 194

COLD MARKADA CAS 4 CO PACACION HOTICIAS GENERALES.

entitle del (lobierge de la rembilea.

En vista de las dificultades que ofrece la recificacion del alistamiento de mozos dentro del breve plazo que la ley ha fijado, no seria difícil que el gobierno acordara conceder una próroga.

Esta tarde lia conferenciado con el Sr. Sagasta una comision de Cuevas de Vera, sob e asuntos de interés para aquella localidad. In such of Estruck

-migmi sob ob saltmine good y as habelees Por el ministerio de la Guerra han sido aprobadas ya las propuestas de recompensas á las fuerzas que guarnecian a Bilbao durante el sitio que sufrió aquella plaza. , notie ne extractor occident

ning damandan isa 💳 pondintia en ceda H mos recibido un ejemplar de la esposicion que han dirigido al presidente del poder ejecutivo de la nacion los comerci ntes y dueños de almacenes de tabacos habanos de Madrid, las provincias y ultramar, pidien lo que se deje sin efecto el decreto de 26 de junio únimo, o reformarlo en cuanto lastima los intereses de los esponentes, debiéndose entender, en caso contrario, que protestan respetuosamente y sa reservan cuantos dereehos les competen para reparacion de los daños que se les ocasionen.

El producto de las minas de la costa norte del Pacifico en el Nuevo Continente durante los 25 años últimos, asciende à treinta y siete mii setecientos millones le reales. La mayor parte de los minerales y metales estraidos fueron trasportados á Inglaterra, China y Ja-

De persona autorizada y cuyo nombre no creemos preciso consignar, recibimos la siguiente carta:

Alfaro, 1.º de agosto.

El Cuartel Real del 28 me-obliga a cumplir un deber solemne, pues no le hay mayor, en mi juicio, que el de cumplir con les que han dejedo de ser.

«El capitan Smith, fusilado en Abarzuza, fué cogido con las armas en la mano entre los incendiarios de Villatuerta, y estaba documenta lo como capitan de la artillería liberal española.»

Yo, mis queridos amigos, que simple amateur de lu guerre asistí à las acciones de guerra de Villatuerta, Abarzoza y Montemuro, afirmo que es falso, absolutamente falso. Yo he vivido con Smith; yo estuve presente cuando el caballero hannoveriano se presentó al general Concha y se de un modo positivo que sobre él, cuando fué prisionero, no existian otros documentos «que el despacho del rey Guil ermo de oficial de artillería y el diploma de la cruz de Hierro.» Si mi testimonio fuese poco, el benemérito médico militar Sr. Landa no me dejará desairado. El fusilamiento de Smith es mas barbaro que les de Olot.»

Yasa han dado las órdenes convenientes á consecuencia de acuerdo tomado anoche-en consejo, para que se encargue la administracion militar de atender à las guarniciones de Irun. Hernani y Rentería, como han pedido los comisionados á este fin venidos.

GACETILLAS.

Sr Alcalde!-¿Hasta cuándo van á estar sin cumplirse los bandos sobre policia y baños, hace poco tiempo publicados? Decimos esto por que ayer era verdaderamente un escándalo ver cómo

se bañaban en el malacon ciertos hijos de Adan, sin miramiento algunos al pudor ni á las buenas costumbres. ¿No se había da lo órden y publicado además un bando para los que quisi ran bañarse en esta forma no lolhicieran hasta las nueve de la noche, al menós en el indicado sitio? Sí; pero es el caso que. los Municipa es no parecen y de aqui la falta de cump imiento del bando.

Quintas = A doscientos cuarenta y nuevo asciende el cupo de soldados que corresponden á esta capital para la reserva estraordinaria, entre los 3876. mozos, comprendidos en la edad de 22 a 35 años.

Momras fémebres.=El lúnes se celebraron en la caiedral de Granada, por el alma del general Concha. Asis ieron al acto I sautori lades civiles y militares, todas las corporaciones y multitul de personas invita las al efecto. Al principiar la mesa se dispararon los canonazos de ordananza y las campanas estuvieron dobiando desde las seis de la manana. ataaimissassab , senotoquite

Mas de cien mid personas dit rigidas por Mr. Joshin, miembro del. Parlamento de Ingl. terra, concurrieron á la manifestación orangista, verificada últimamente en Be tast (Irlanda), sin que ocurriese el ménor desorde : collection

Ela exposicion agricola celebrada en Be iford-baj les auspicies de la menore eldeb sena el quancier organiciones * real socie ad de Agricultura de Inglaterra, ha sido esta año da m jor que lia de habido hasta ahora, en tales términos, que el heredero del imperio aleman y su esposa pasaron allí todo el primer

Circular .- Por el ministerio de la Gobernacion se ha comunicado á los Gobernadores el siguiente telégrama:

«Los solteros menores de 25 años, se alistarán en el pueblo de residencia del padre o a madre, segun el art. 38 de la ley; las casados ó de 26 años; donde havan residuto en los dos años anteriores al 19 de Ju io ó residan desde el 19 de Junio, con arreglo al mismo artículo; debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en la Real orden de 23 de Agosto del 59, respecto à los que han salido de la pátria potestad dentro de los dos años citados. The design that our medical a 7 is

Nuevo colega .= Ayer fuimos vi sitado por «La Nueva Prensa», periódico de Malaga. Devolvémoste el cambio y le deseamos inengos años de vida.

Pérdida. - La persona que se hubi se encon rado un paquete de ropa cuyo contenido era un levita, pantalon y chaleco negros, unos botillos de charol, una camisa, unos calcetines y unos calnahadux, se servirá entregarlo en las oficinas de este periódico y se le gratificar: aco .aja im enj selulest en

BUQUES ENTRADOS LO LA LO Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Cartagena, vapor Guadiana, patron José Escudero, con géneros.

De Alicante, laud Santo Domingo, patron Barme Perez, con arina

Alcaldia = Arbitrios Municipales. Agings — intro∈⊨mot einchei⊾ac

Recaudacion del día de ayer.

		Pts.	Cént.
Centro de C Id. del Pud Id. de la V	erto.	364 684 193	44 47 93
	Total.	1241	84
A'meria 6 de	Agosto de	1874Ba	rroeta

Santo del dia.

Viérnes 7. - San Cayetano, fund. Sale el sol á las 5'2 de la mañana. -Pónese á las 7:8 tarde. Sale la luna á las 12'1 de la n.

Pónese á las 3-50 t.

Elemérides.

1533 .- Nace en Madrid D. Alonso de Ercilla.

Mapa de la Provincia de Almeria, con su actual division territorial,

y cabezas de partido. De tamaño suficiente para estudio y

para cuadro. Se venden á 4 rs. en la imprenta de Alvarez Hermanos.

Registro civil.

Inscripcion del c	lia 6.
Casados.	0
Nacidos Varones.	2
Id .= Hembras.	2
	2
Fallecidos Hombres.	~ ~
Fallecidos Hombres. Id Mugeres.	2

Precios del morcado de esta Capital

Trigo de 58 á 60 rs.-Cebada de 28 á 29 id. - Maiz de 36 à 38 id. PLOMOS.

De primera á 88. = De segunda á 84. -Perdigones & 98 = Esparti a 28, mul

estrellimiontos habitanieg, elevareana La almoneda que se hacia en la fonda del Leon, se ha trasladado a la espalda de dicha casa en una de las cocheras. hagin ich sanabiosch zal sanot

La persona que quiera comprar esteras para balcones, se le daran muy arregladas y con sus correspondientes cuerdas y carruchas, tambien se vende un baño de cinc nuevo; cuatro mesas de comedor bastante fuertes y todo lo necesario para las' ca as de pobres y Fices as sensy od eximomos al E

SEMOIDENE A CURARSE.

Clinica médico quirúrgica a cargo de tres profesores, bajo la direcciona. de D Juan Garcia Gomez (Ripoll) 1.

Convencidos estos señores Profesores, de que hay afecciones que se hacen-rebeldes á todo madio curativo, no tanto decido á la vacilan éz de la ciencia, comoralidescuido, perversion é inaccion à que se entregan la mayoria de los pacientes; carciorados por otra parte de la necesi ad que ciertos casos reclaman una operacion, para el completo esterm nio de aquellos múltiples y variados efectos que en progresivo desenvolvimiento pro lucen los e'ementos patológicos, y deseando consagrar nuestros desvelos y servicios en hieu de los enfermos abrimos casa del Sr. Garcia; una consulta ó conferencia de medicina y cirugia y una clínica operatoria, no desdeñando por esto, el asistir enfermos á domicilio, prévio aviso al referido se-

Con objeto de cubrir todo lo mas necesario que requieren estos casos hemos hecho algunos sacrificios hasta conseguir zoncilles todo liado en un panuelo 614 proveeraos de un buen instrumental, así chaconá mahon, que se perdió el mes úl- como de los apósitos y vendajes más ne timo des le la cruz de Cararaca hasta Be-decesarios; le ignalmente de ciertos run i güentos, pomadas, abálsamos etc. que generalmente estan abandonados en la proctica tanto general como narticular, medicamentos que dan maravillosos resultados, sobre t do, cuando los Profesores lienen cuidado en propinar al mismo tiempo el tratamiento que cada aleccion quirurgica requiere, va sea que esta esté sistenida por el vicio herpético, escrofuloso, sifilitico etc.

En vista de log dicho emprendemos un árduo trabajo, en la intel gencia que si los enfermos nos ayudan curaremos infi idad de enfermedades que pasan por incurables, no porque los señores facultativos las desconozcan, sino por lafalta de constancia de los enfermos é inaccion de los médicos (francament ¿por que muchísimos de aquellos dan mucho que hacer /y ningun bien. á les dichos.

Para todo lo cual disponemos además de lo mencionado, de un gran botiquin. ra que sepamos lo que hacemos y los que les enfermos hacan, de este modelo. que no cumpla nuestros preceptos no seri admitido en esta consulta de medicina v cirugia.

Toda clase de parlecimientos por crónicos que sean, procuraremos hacer desaparecer; toda operacion por arriesgads que parezca haremos por llevar à feliexito if and 2 . IS' (T and and)

A los enfermos verdaderamente pobres les socorreremos con cuanto poda-

Horas de consulta de once á una de la tarde; estará establecida en la calle de Cervantes numero 5, frente al patio del convento. Entitio / Paris La Principal

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.

Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

SAI UD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS. Lograd os sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE REVALENTA-ARABIGA DU BARITY des Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estrenimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é in infimacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tísis (consuncion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios. neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, su presiones, hidropesías' reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su prezio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes à todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba. Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc. = Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido eu mi práctica varias curaciones de afecciones gravisimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez. señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Rámon Alonso. jóven de 20 años, que sufre meses hace, una efeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873. - Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Prunetto (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866. Cura núm. 68.471. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 a los. - Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que notengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no floquecen.-Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teelogía y cura párroco de Prunetto. - (Depar-

tamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78 421.—Herpes. - Valencia 14 de Setiembre de 1873. - Una amiga mia padecia herpes muchos años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga. - Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina.7.

Cura núm. 48.014,-La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en

todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. mios: tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcian cutánea que nola dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilógramos mas, coyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia. Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menes de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insómnios pertinaces, merced á sete sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. - Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una paralysis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de ea preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Pére.

Cura núm. 58,421. - La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una grastitis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70,421. Señor M. A. Spadaro de un renimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69,9'3. La sor Julia de un nevralgia a cabeza de cuatro años Cura núm. 25,270. Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vomitos y refimiento de 25 años.

Cura núm 78.334. del señor y señora Leger, de enfermedad de higado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62,476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general. Antonio Vivas, Farmacéutico. ALMERIA. ,

Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real, 77. Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION de don Ramon Garcia Camacho

calle de Alava núm. 11, Almeria.

Encargada la direccion de los asuntos que se me confien y exijan la ilus tracion de letrado al acreditado doctor en derecho i continuaderas obismisti

D. Miguel García Blanes.

Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con titulo del Gobierno de la república, é inscrito en la matrícula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al publico en general, para la intervencion de transferencias de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado lega mente para formar sociedades y constituirlas de dos importante: minas, situadas una en la cañada de Burjuúl de las Herrerias de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Instancia, invito á todo el que desse interesarse en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una lebn llevar. La situación de dichas dos minas, teniendo en cuenta la direccion é inclinacion de los ricos criaderos argentiferos, que muy próximas à ellas Vienen explotandose, garantizan á ambas el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se ceden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada accion.

Ofrezco además á la venta las accio-

nes de minas siguientes.

En Sierra Almagrera. Acciones de propiedad en la mina Angeles à 3000 rs. En Esperanza y Fé á 2500.—En el Patrocinio á 4500.—En el Socabon Numancia à 4.000. - En Llegué á tiempo á 3.500 .= Divina Pastora á 5000.—En id. de partido á 4 000.—En la encanta la á 100.000.—De partido en San Gerónimo á 4500.=Id. id. en el Roselon á 800.—De propiedad en los Aliados á 3000.-En Santa María Magdalena á 4.000.—En Tres Amigos a 2 800.— De partido en la mejora de San Agustin, Angeles y California á 5000. De propiedad en San José á 500.-En San Fernando á 2500.-En el Madrileño á 8000. - En la Angelina á 3000. - En Polonia á 600.-De partido en San Agustin á 12.000 -Id.en el Madrileño á 5000 Id. en Esperanza y Fé à 2.000.=Registro completo 2.º Recompensa en 10.000 duros.-Herminia (a) Olivas 34.000 rs. -Siete y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que esplota la tan célebre «Medio Mundo» y «La Riojana,» en el barranco francés.

En las Herrerias.

En Sta. Ana á 42.000 - Buen Capricho á 6000 = Remedios, 2000 = Alianza, 4500.=Dos Amigos 800. = Mendez Nuñez, 480. = Justicia 1000 .= Fortuna Regia, 2500. - De partido en el buen Capricho, 3500.-Id. del Potosi, 2.000-Id. de los Remedios, 2000 .- Id. del Perú, á 2000.

En el Cabo de Gata. En el Por si pega, 4.000 -14 de Mavo, 2000. - El Regocijo, 2000. - Partido de la Cambronera, 1000.

En Sierra de Gador

1300.=La Catalana, 300. - Encuentro segundo, 6.000.-Ultimo suspiro segundo.-Impulso y estruendo, 8.009.-Consolacion y Estrella, 2 000.-La Esperanza, 4.500.—Santa Leocadia, 10.000. -Mariquita, 300.

En las Vivoras.

30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.

en 120.000, otra en 100.000, una en Ros.

110.000, una en 70 000, una en 65.000. uma en 60.000, una en 38.000 y otra en

Almeria 25 de Julio de 1874.-R. Gar-

Solves de madement de la proposition della propo

Contraction (0) carred

Academia preparatoria para cara reras especiales, bajo la Direccion de D. Emilio Alvarez y Bustos.

Separado por completo de los destines públicos y fija mi residencia en esta capital, no he vaci ado un momento en establecer una Academia preparatoria para carreras especiales, que facilite á mis conciudadanos la enseñanza de los que á ellas se dediquen, sin grandes estipendios y al alcance de todas las fortunas.

El haber tenido á nuestro cargo la enseñanza de Matemáticas en colegios preparatorios establecidos en Cádiz, son una garantia suficiente para los resultados que nos prometemos y que el tiempo ha de venir á corroborar.

D-jando á un lado toda clase de anuncios pomposos, solo diremos que desde 1.º de Agosto próximo, queda abierta dicha Academia en la casa nú s mero 3 de la Glorieta de San Pedro y que los estipendios se fijarán con arreglo á las asignaturas á que los alumnos se dediquen.

AVISO.

is stay only and the first of the first Ademas de las clases de pan de agua y fino que se elaboran en la Panaderia de Albacete, al precio de 16 cuartos el primero y 12 y 12 el segundo, los consumidores de este establecimiento encontrarán desde hoy de doce a una de la tarde el antiguo y rico pan del Obispo al precio de 16 cuartos.

A la misma hora encontrarán pan de agua de 2.º al precio de doce cuar-

A LOS AFICIONADOS.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, calle de Mariana, manteca espuma de Hamburgo, salchichones y queso manchego de bola y mallorquin de fabricacion de este El Guerrero á 4500. - La sorpresa año, por cuya circunstancia se recomiendan por si mismos:

MATERNIDAD.

Se necesita en esla Casa Central amas internas para lactar los expósilos, que en ella se encuentran. Los honorarios Registro completo la Casualidad, que perciben, pagados al corriente; son de ochenta reales mensuales, y su alimento á volontad de las mismas amas. Las que deseen ingresar como tales, pasarán á este Hospital para entenderse 8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra con la superiora. El Director, Rafael